

Política Lingüística general

La ciudadanía del País Vasco tiene derecho a conocer y usar el euskera y el castellano, y los poderes públicos deben garantizar el ejercicio de estos derechos. De este principio fundamental se desprende que la ciudadanía es la depositaria de los derechos lingüísticos, correspondiendo a los poderes públicos el respeto y la garantía de su cumplimiento. El sector público tiene la obligación de garantizar el ejercicio de este derecho, que se ejerce a través del servicio que los y las empleadas prestan a la ciudadanía.

El euskera es la lengua propia del País Vasco, además es lengua oficial junto con el castellano, y el Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi debe regular su carácter oficial y garantizar el uso de ambas lenguas. Para lograr este objetivo, el sector público facilitará el uso creciente del euskera, tanto en las actividades internas como en las de difusión exterior.

ITELAZPI, como sociedad pública dependiente de la Administración General de la CAE, y de conformidad con los preceptos anteriores, manifiesta a través de este documento el compromiso pleno de la Dirección y la plena sintonía de la organización en la consecución del uso normalizado de las lenguas oficiales de la CAE.

Para hacer frente a este reto, la Dirección de ITELAZPI impulsa la puesta en marcha de un plan de normalización y difusión de un sistema de gestión lingüística que defina las pautas generales de uso de las dos lenguas oficiales de la CAE y fije una serie de normas lingüísticas de aplicación en ITELAZPI. La implantación de estos criterios lingüísticos tiene tres objetivos principales:

- Garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía vasca y de las entidades públicas y privadas a las que presta servicio ITELAZPI, y avanzar en la consecución de una igualdad lingüística efectiva en sus comunicaciones con ITELAZPI, impulsando las acciones necesarias para superar los obstáculos que impidan alcanzar este objetivo.
- Normalizar y fomentar el uso del euskera en ITELAZPI, tanto internamente como con las entidades externas con las que nos relacionamos, para que el euskera sea lengua de servicio y lengua de trabajo.
- Conseguir que la actuación de ITELAZPI en este ámbito sirva de ejemplo en la normalización del uso del euskera.

De acuerdo con lo anterior, la Dirección General, con el apoyo de las personas que integran ITELAZPI, se compromete a impulsar el uso del euskera, a integrarlo plenamente en la estrategia y gestión general de la empresa, a dotarle de los recursos necesarios que garanticen su adecuado despliegue, a fomentar el liderazgo entre las direcciones y mandos intermedios, y a establecer un sistema de seguimiento y mejora que garantice la consecución de los objetivos.

Octubre 2023

Xabier Zubiaur Agirre
Director general

